



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

10259 *Presupuesto para el ejercicio 2023 y plantilla de personal: Aprobación inicial*

Habiéndose aprobado inicialmente por el pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de día 24 de noviembre de 2022, el Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2023, así como la plantilla que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, estarán a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de 15 días, durante los cuales cualquier habitante del término municipal o persona interesada, podrá examinarlo y presentar, ante el pleno de el Ayuntamiento, las reclamaciones que considere convenientes, de conformidad con el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y de acuerdo con el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

En caso de que no se presente ninguna reclamación en contra, el Presupuesto y plantilla se considerarán definitivamente aprobados sin necesidad de un nuevo acuerdo.

Signado por mi

Es Migjorn Gran en la fecha de la firma electrónica (25 de noviembre de 2022)

La alcaldessa

Antonia Camps Florit

